



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Nº 91 -2009-INDECI-6.0

San Isidro, 22 SET. 2009

VISTO:

El Memorando Nº 346-2009-INDECI/19.2 de fecha 10 de Septiembre del 2009, expedido por el Director de la Dirección Regional INDECI Nor Oriente.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 050-2009-INDECI/6.0 del 07JUL2009, se autorizó bajo la modalidad de encargo el otorgamiento de S/. 5,479.36 (CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTINUEVE Y 36/100 Nuevos Soles) a nombre del Sr. Isaac Arce Pérez, de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que permitan cubrir los gastos para la realización del Taller de Capacitación de Inspectores Técnicos – ITSDC;

Que, con Memorando Nº 346-2009-INDECI/19.2 de fecha 10 de Septiembre del 2009, expedido por el Director de la Dirección Regional INDECI Nor Oriente, solicita la ampliación del plazo para la ejecución del gasto por encargo por 4 días hábiles.

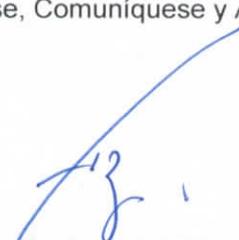
De conformidad con la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15 aprobada con Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15 y su modificatoria Resolución Directoral Nº 004-2009-EF/77.15, el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por el Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos Nº 005-2003-PCM y 095-2005-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Autorizar la ampliación del plazo de la ejecución de los gastos para la realización del Taller de Capacitación de Inspectores Técnicos – ITSDC a realizarse en la Ciudad de San Martín, hasta el 22 de Julio del presente año.

Regístrese, Comuníquese y Archívese




C.P.C. ALFONSO BONIFAZ MOTTA
Jefe de la Oficina de Administración
Instituto Nacional de Defensa Civil